

## Dian le exige a **Ecopetrol** el pago de \$9.4 billones por IVA a la gasolina, denuncia la USO

Según el presidente de la USO, la Dian pretende imponer una reforma tributaria por \$21 billones a **Ecopetrol**.

Por: Diana Cabrera

Publicado: 5 de mayo de 2025, 9:39 AM | Actualizado: 5 de mayo de 2025, 9:39 AM

Compartir:



Ricardo Roa, presidente de **Ecopetrol**.

Foto: Cortesía **Ecopetrol**

El presidente de la Unión Sindical Obrera de la Industria del Petróleo (**USO**), **Cesar Loza**, denunció que la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (**Dian**) le está exigiendo a **Ecopetrol** el pago de \$9.4 billones, por concepto de IVA del 19% a la gasolina, que la empresa importó para abastecer al país.

El directivo señaló que los cobros corresponden a las acciones realizadas durante los años 2022 al 2024. "Dicha cifra está compuesta por \$6,1 billones desde **Ecopetrol**, \$1 billón por Refinería de Cartagena, más \$2,3 billones de intereses", dijo Loza.

### Últimas noticias

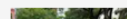
Colombia

Resultados de la lotería CHONTICO  
NOCHE hoy, domingo 4 de mayo:  
números ganadores

04 de Mayo de 2025



Santanderes





El líder sindical agregó que **"la Dian fundamenta esta decisión en un concepto interno con el que da una interpretación sesgada al Estatuto Tributario**, para obligar a **Ecopetrol** al pago de IVA sobre las importaciones de combustibles realizadas en el período 2022 - 2024 y del 2025 en adelante".

**Le puede interesar: Economía de Colombia crece al ritmo de la transformación del sistema financiero**

El presidente de la USO explicó que se trata de tres requerimientos especiales aduaneros, con los que la Dian "está usurpando las funciones del Congreso de la República".

**"La Constitución Política establece que es el Congreso quien define los impuestos, sus tarifas y la base de su cálculo.** Mientras que el Ministerio de Minas y Energía determina mensualmente el ingreso al productor o importador usando la fórmula de fijación de precios de los combustibles que está vigente", dijo.

Apuntó que **las pretensiones de la Dian pueden ascender hasta \$21 billones**, si esas medidas se extienden a las importaciones de ACPM.

"Esos cobros representan para **Ecopetrol** asumir una reforma tributaria individual, comprometen su estabilidad financiera, y ponen en riesgo de quiebra la empresa más importante de los Colombianos", aseguró.

Recalcó que estas decisiones son arbitrarias e irregulares.

"Para cuadrar las cuentas de la caída del recaudo tributario por el que la Dian debe responder, busca, prácticamente, incautar la caja disponible de **Ecopetrol**, que son los recursos que la empresa utiliza para invertir en exploración y producción; pagar a las empresas contratistas y a sus empleados; y financiar el plan de inversiones anual;

además de hacer transferencias a la Nación", señaló.

El presidente de la organización sindical manifestó que es importante reconsiderar esa decisión, a la que calificó como riesgosa para la empresa **Ecopetrol**.

**"Desde la USO respetuosamente solicitamos a la Dian reconsiderar estas posturas que generan un riesgo enorme a la principal empresa de los colombianos.** Igualmente, no instaurar un IVA discriminatorio entre los combustibles que **Ecopetrol** importa gravándolos con IVA del 19%, y los combustibles que la petrolera produce internamente gravándolos con IVA del 5%, puesto que ambos tienen el mismo destino que es el abastecimiento para el consumo nacional", sostuvo.

**Más información: Declaración de renta 2025: nuevo documento obligatorio para todos los contribuyentes**

También solicitaron a la administración de **Ecopetrol** y su Junta Directiva, que adelanten los procesos de defensa de la empresa frente a los cobros pretendidos por la Dian.

"Es importante **evitar que la auto habilitación de esa entidad para interpretar el Estatuto Tributario, derive en una fuerte afectación que podría llevarla a la quiebra**, al aplicar a **Ecopetrol** una reforma tributaria individual"

**Pico y placa en Bucaramanga HOY: así registrará la medida el 5, 6, 7, 8, 9 y 10 de mayo**

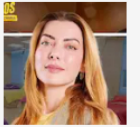
04 de Mayo de 2025



**Entretenimiento**

**Norma Nivia sale La Casa de los Famosos Colombia 2025; se queda fuera del top 10**

05 de Mayo de 2025



**Colombia**

**Lotería Dorado Noche HOY, resultados de este domingo 4 de mayo de 2025: números ganadores**

04 de Mayo de 2025



**Región Central**

**Volcamiento de vehículo de transporte de pasajeros deja tres personas fallecidas y varias lesionadas en Tolima**

05 de Mayo de 2025



ra **quita**ra, al aplicarle a **Ecopetrol** una reforma tributaria individual ,  
puntualizó.

Fuente: Sistema Integrado de Información.

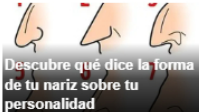
 [Siga las noticias de RCN Radio en Whatsapp](#)

 [Siga las noticias de RCN Radio en Google News](#)

En este artículo: **Ecopetrol**   [Dian](#)   [Unión Sindical Obrera](#)   [Impuestos](#)  
[Gasolina](#)

CONTENIDO PROMOCIONADO





Descubre qué dice la forma de tu nariz sobre tu personalidad



No vuelvas a comer ese pescado en tu vida



Los signos del cáncer son inmediatamente visibles en las uñas



¿Cuántos años de vida te quedan según tu fecha de nacimiento?



Lo que esconde el agua: los secretos del rehervido



¡Fueres declaraciones! Shakira revela un íntimo secreto de su ex



SECCIONES

- Portada
- Bogotá
- Colombia
- Deportes
- Economía
- Entretenimiento
- Internacional
- Judicial
- Política
- Tecnología
- Estilo de vida

RADIO

- La FM
- Antena 2
- La Mega
- RCN Mundo
- Radio 1
- El Sol
- Fantástica
- Alerta Bogotá
- Alerta Caribe
- Alerta Paisa
- Alerta Tolima
- Radio Red
- Alerta Santander

TELEVISIÓN

- Canal RCN
- NTN24
- Nuestra Tele
- RCN Comerciales
- RCN Novelas
- Noticias Rcn

OTROS

- Fides
- La República
- RCN Radio 60 años
- RCN Social

Síganos



Acepto